

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. No.101		Fecha Fijación: 01/07/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2019 00647	Ordinario	JAVIER ALFONSO ORTIZ BLANCO	SYSMAN S.A.S. - STEFANINI SYSMAN S.A.S.	Auto concede recurso de apelación en efecto El Despacho no repone la decisión y concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo y ordena remitir las diligencias a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá	30/06/2022	
11001 31 05 04 2021 00235	Ordinario	MIRIAM CONSUELO PACHON USAQUEN	PROTECCION	Auto ordena notificar SE ordena por secretaría, en el término de tres (3) días, realizar la notificación a la UGPP en debida forma, en los términos del artículo 41 del CPT y de la SS, en armonía con lo normado en la Ley 2213 de 2022, una vez realizada dicha notificación se continuará con el trámite correspondiente.	30/06/2022	
11001 31 05 04 2022 00039	Tutelas	JOSE HAYDN ROLDAN CALIFA	DIRECCION Y SIBDIRECCION DE ASEGURAMIENTO	Auto Tramita Incidente Desacato Tutela REQUERIR AL DOCTOR GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO, EN SU CONDICIÓN DE SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y A LA DOCTORA ELCY PATRICIA PEÑALOZA LEAL, EN SU CONDICIÓN DE DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA QUE DE INMEDIATO, O EN EL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, INFORMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA PROFERIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SALA LABORAL EL SIETE (07) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) (F)	30/06/2022	
11001 31 05 04 2022 00090	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	OUTTEM	Auto decide recurso Repone decisión - Libra mandamiento de pago - Decreta medida cautelar. jg	30/06/2022	

ESTADO No.

No.101

Fecha Fijación:

01/07/2022

Página:

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00296	Tutelas	BLANCA EMILIA PABON TRIANA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Niega Tutela NEGAR la acción de tutela impetrada por BLANCA EMILIA PABON TRIANA contra la NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCION DE SANIDAD ARMADA NACIONAL, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. GG	30/06/2022	
11001 31 05 04 2022 00317	Tutelas	CARLOS ARTURO DIAZ MORENO	MINISTERIO DEL TRABAJO	Auto admite tutela Admite tutela - ordena notificar. jg	30/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 01/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
SECRETARIO